



NATALIA SANABRIA MARCHANTE  
PALOMARES

Núm. Referencia: 0200NSM/jml02467  
Resolución nº: 51/2022  
Fecha Resolución: 24/01/2022

**DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA.**

Notifica mediante la presente, la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, en la fecha arriba indicada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

**Modificación Presupuestaria nº 2/2022. Transferencia de créditos mismo área de gastos.**

Ana Isabel Jiménez Salguero, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente de referencia, instruido para llevar a cabo la Modificación Presupuestaria nº 2/2022 dentro del vigente Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, relativa a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos pertenecientes a la misma área de gasto.

Considerando que, según los informes de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del R.D.L. 2/04 de 5 de Marzo y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

A la vista de todo ello, esta Alcaldía, en ejercicio de las facultades que le confieren las normas precitadas, teniendo en cuenta el preceptivo informe de la Intervención Municipal, **RESUELVE** lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria nº 2/2022, dentro del vigente Presupuesto Municipal para el presente ejercicio, mediante transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gastos siendo su detalle de disminuciones e incrementos el reflejado a continuación:

<b>Aplicaciones que transfieren créditos</b>		
<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
2310/143	Asistencia social primaria. Servicios Sociales. Otro personal	1.500,00 €

**Aplicaciones que reciben créditos**

<b>Aplicación Presupuestaria</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
2310/14301	Asistencia social primaria. Servicios Sociales. Otro personal. Programa para la prevención de la exclusión social incluido en el Plan Provincial de reactivación económica y social 2020-2021 – Plan Contigo	1.500,00 €

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	oVEX6P0D/hxcXWsIQ2WMNA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	24/01/2022 14:44:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oVEX6P0D/hxcXWsIQ2WMNA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oVEX6P0D/hxcXWsIQ2WMNA==</a>		






AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO  
INTERVENCION  
SERVICIOS GENERALES

**Segundo.-** Siendo la presente Resolución firme y ejecutiva, sin más trámites, por los Servicios de Intervención-Contabilidad se procederá a introducir las modificaciones de créditos así aprobadas con efectos inmediatos.

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, en Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	oVEX6P0D/hxcXWslQ2WMNA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	24/01/2022 14:44:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oVEX6P0D/hxcXWslQ2WMNA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oVEX6P0D/hxcXWslQ2WMNA==</a>			